y Reflección con que V. obra siempre: Y lo Tercero, porque en todos cuyos devemos sugetarnos á las decisiones que dieren los que los Entienden; porque si pubiera de decidir el Capricho de uno que ignora las ciencias en alguna parte de ellas, para que serviran estas, ni el Estudio que hacen los que llegan á adquirir todos sus conocimientos? Asi se ve que aun Juez Lego se le sugeta al dictamen de un Letrado, sin que aquel pueda separarse de la opinion de este, sino é que ando contemplare injusticia, que entonces puede el Juez de motu propio, ó apeticion de parte poner á conocimiento de los Letrados: Pero nunca puede providenciar sin Letrado, ni mucho menos llegar sin asombro de todos, al Remotisimo caso de pedir Parecer á los Letrados, y Resolver despues en contra de lo que le dijan todos, ó la mayor parte de ellos. Cuyo terrible caso se halla V.; pues aun en el Estado en que vió el Expediente, la mayor parte de los Medicos dán por malo todo Carnero que no sea Castrado. V. é Lego, y no Entiende de Medicina: A ella corresponde el conocimiento de los Carneros buenos, y á los Medicos el decidir si los Carneros que bulgarmente se nombran Garlitos, Rincosos, y Cojudos, son de esta Especie. Las decisiones en todo Tribunal, y en todas Juntas las Producen ó la Unanimidad de Votos, ó la pluralidad: Esta estava porque no se matáran tal Especie de Carneros; Luego porque V. no lo entiende. Porque devió sugetarse al mayor Numero de Votos, siendo lo Establecido en todos los Tribunales; ó porque bastaba una leve sospecha de daño á la Salud, para que V. no conviniera en la pretencion de los Marchantes, mucho más quando miramos con indecible Dolor positivo el perjuicio que hán expuesto la mayor parte de los Medicos, debe anularse la providencia que V. acordó en el Cavildo de C